



Celebrado el acto de adjudicación telemático del 28 de abril de 2021, para cubrir plazas del Cuerpo de Maestros en régimen de interinidad o sustitución, a continuación se relacionan los/as aspirantes que estando convocados/as han perdido las especialidades que se indican al no haber presentado solicitud o por haber realizado insuficientes peticiones.

| DNI | Primer Apellido | Segundo Apellido | Nombre | Nº Lista | Especialidad |
|----------|-----------------|------------------|--------|----------|--------------|
| **6990** | GIJON | MELGUIZO | SARA | 19026460 | PRI |
| **8020** | ALEMAÑ | DIEZ | CARMEN | 19028840 | EI |

El plazo para las alegaciones de justificación de la ausencia queda establecido en el Título II apartado 24.2. de la Orden de 8 de julio de 2020 (BORM 11 de julio).

Murcia, a 30 de abril de 2021

**EL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA
Y RECURSOS HUMANOS**

Víctor Javier Marín Navarro

30/04/2021 11:16:46

MARIN NAVARRO, VÍCTOR JAVIER

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-02834e1bb-a995-ab0a-7127-005056966280

